

Madrid, 31 julio 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde que el consejo de administración de esta sociedad ha aprobado el proyecto de escisión, en la modalidad de segregación, de la unidad económica destinada a la actividad de ingeniería, en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Infraestructuras SLU.

El proyecto se presentará a depósito en el Registro Mercantil de Madrid y puede consultarse en la web de la sociedad www.inypsa.es.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente